

Guatemala, 30 de junio de 2016

Señor  
Cesar Roberto Velásquez Barrera  
Viceministro de Desarrollo Sostenible  
Ministerio de Energía y Minas

Su Despacho

Señor Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número AC-60-2016, celebrado entre el Despacho Superior y mi persona para la prestación de servicios profesionales bajo el renglón 029, por lo cual me permito presentar el informe mensual de actividades desarrolladas en el periodo comprendido del 01 al 30 de junio de 2016, las que se detallan a continuación:

<b>Semana 1</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Análisis de coyuntura sobre la problemática social en relación a los proyectos hidroeléctricos y extractivos, así como procedimientos sobre las consultas a comunidades indígenas, análisis realizado en reunión conjunta con la cooperación alemana GIZ y Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo y Viceministerio de Desarrollo Sostenible para orientar un enfoque preventivo.</li><li>• Facilité un espacio de intercambio de información para el análisis de la conflictividad social que se originó en el área donde se ubica el derecho minero Fenix, con el objetivo de evaluar las condiciones de seguridad para realizar un monitoreo social y el impacto de los proyectos de responsabilidad social que la entidad ha implementado en las comunidades que se ubican en el área de influencia del proyecto.</li><li>• Asesoré en la formulación de temáticas para el proceso de capacitación, sobre temas de la consulta comunitaria a Pueblos Indígenas y técnicas para el análisis de los conflictos sociales, con el objetivo de contribuir al proceso de fortalecimiento de capacidades del equipo técnico del Viceministerio de Desarrollo Sostenible.</li></ul>
<b>Semana 2</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Con el objetivo de conocer las acciones en materia social que desarrollan las centrales generadoras Secacao y Candelaria, participe en reunión con representantes de las entidades de los proyectos en mención donde se conoció la estrategia de comunicación e interacción que han desarrollado con las comunidades que se ubican en el área de influencia de los proyectos.</li><li>• En seguimiento a los procesos de capacitación sobre la gestión estratégica de los conflictos, participé en el taller denominado Sistema</li></ul>

	<p>de Alerta y Respuesta Temprana: apuntes para una gestión estratégica de los conflictos en Guatemala, actividad que fue facilitada por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD- y la Unión Europea.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asesoré en la elaboración y presentación de informe ejecutivo de las actuaciones que ha realizado el Viceministerio de Desarrollo Sostenible, en respuesta a la Resolución de la Corte de Constitucionalidad que ordena al Ministerio de Energía y Minas que tome las medidas necesarias para que se practique la consulta a las comunidades indígenas que interese y afecte, conforme los estándares internacionales aplicables, respecto de la instalación de la central generadora hidroeléctrica La Vega II, de conformidad al expediente 4957-2012.</li> </ul>
<p>Semana 3</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• De conformidad a las instrucciones del Vicedespacho de Desarrollo Sostenible, asesoré en la formulación de respuestas en materia de la Consulta a Pueblos Indígenas, que solicitó el Diputado Amilcar Pop y Leocadio Juiracan, al respecto se indicó que el Ministerio es respetuoso del cumplimiento del Convenio 169 de la OIT, que establece la realización de consultas en proyectos que se autorizan por virtud de la ley, y para ello ha elaborado una propuesta metodológica que servirá como un referente para todas aquellas consultas que el Estado por medio del Ministerio de Energía y Minas deberá implementar cuando los temas sean de su competencia</li> <li>• Revisión y análisis de la Sentencia emitida por la Corte de Constitucionalidad según amparo 152-2012 (01008-2012-00194) que ordena a este Ministerio la realización de un especial monitoreo en el área de influencia de la licencia de exploración LEXR-089-08 Juan Bosco, actividad que se realizó de manera conjunta con las Unidades de Gestión Socio Ambiental y Coordinación Interinstitucional y Alianzas, con el objetivo de definir la ruta de abordaje para la implementación de la medida.</li> <li>• En respuesta a la solicitud presentada por la Dirección General de Energía por medio del encargado del seguimiento a los proyectos de las micro-centrales hidroeléctricas las Conchas, Seasir y Jolom Ijix, que se ubican en el departamento de Alta Verapaz, asesoré en el análisis de la situación actual en que se encuentran los proyectos citados, con el objetivo de evaluar la intervención del Viceministerio de Desarrollo Sostenible en el proceso de negociación de los inmuebles donde se ubican las obras civiles de dichos proyectos.</li> <li>• Con el objetivo de priorizar las actividades de los equipos técnicos del Viceministerio de Desarrollo Sostenible, participe en reunión de</li> </ul>